

ACTA DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO DE LA EMPRESA APERITIVOS MATARILE, S.A., ACORDANDO LAS TABLAS SALARIALES DEFINITIVAS PARA LOS AÑOS 2011 Y 2012.

Vista el Acta de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de la Empresa Aperitivos Matarile, S.A., acordando las tablas salariales definitivas para los años 2011 y 2012.

Visto lo dispuesto en el artículo 90.2 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo (E.T.), de acuerdo con el cual, los convenios deberán ser presentados ante la autoridad laboral, a los solos efectos de su registro.

Visto lo dispuesto en los artículos 2, 6 y 8 del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre «registro y depósitos de Convenios y Acuerdos Colectivos de trabajo», serán objeto de inscripción en los Registros de Convenios y Acuerdos colectivo de trabajo de las autoridades laborales» los Convenios elaborados conforme a lo establecido en el Título III del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores Real Decreto Legislativo 1/95, de 24 de marzo, sus revisiones, modificaciones y/o prórrogas, acuerdos de comisiones paritarias, acuerdos de adhesión a un convenio en vigor, acuerdos de Planes de Igualdad y otros.

Visto lo dispuesto en los artículos 3, 6 y 8 del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, Real Decreto 4043/82, de 29 de diciembre, sobre Traspaso de Funciones y Servicios de la administración del Estado a la Junta de Andalucía en materia de Trabajo, Decreto del Presidente 3/2012, de 5 de mayo, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, Decreto 149/2012, de 5 de junio, que regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, y el Decreto 342/2012 de 31 de julio, que regula la organización Territorial Provincial de la Administración de la Junta de Andalucía.

Esta Delegación Territorial,

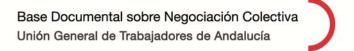
Primero.—Registrar y ordenar el depósito del Acta de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo para las Industrias del Aceite y sus Derivados de la provincia de Sevilla, acordando las tablas salariales definitivas para los años 2011 y 2012.

Segundo.—Disponer su publicación gratuita en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En Sevilla a 6 de mayo de 2013.—La Delegada Territorial, Aurora Cosano Prieto.

Acta de reunión de la comisión negociadora del Convenio Colectivo de la empresa Aperitivos Matarile, S.A. para la revisión salarial del año 2012

En las Instalaciones de la Empresa Aperitivos Matarile, S.A., sita en la ciudad de Marchena (Sevilla), siendo las 13.00 horas del día 15 de febrero de 2013,



comienza la reunión de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo entre la Empresa Aperitivos Matarile, S.A., y sus trabajadores, con asistencia y representatividad de los señores que acontinución se relacionan, por la representación de los trabajadores doña María Ángeles García Hidalgo, don Alberto Márquez Talaverón, don Miguel Ángel Pliego Ruiz, don Ignacio Bermúdez-Coronel García, José María Ramos Segovia, por la representación de la empresa Aperitivos Matarile, S.A., don Nicolás Gómez-Cuétara Fernández, doña Cecilia Ortiz Muñoz, y teniendo por finalidad la de aprobar las tablas salariales que han de regir en la Empresa Aperitivos Matariles, S.A., en su centro de trabajo de Marchena desde el día primero de enero de 2013, hasta el 31 de diciembre de diciembre de 2013, como consecuencia de la aplicación y desarrollo del artículo 18 del vigente Convenio Colectivo que regula el sistema retributivo, con las salvedades siguientes:

- Se anexa al presente acta la tabla salarial definitiva para el año 2011, calculada sobre la tabla definitiva del 2010.
- Se anexa al presente acta la tabla salarial definitiva para el año 2012, regularizando la tabla salarial a la subida del IPC Real de dicho año 2012, consistente en el 2,9%.

Se acuerda expresamente por ambas partes el pago de atrasos 2012, correspondientes a la regularización de IPC, al mes siguiente de la publicación de dicho índice.

Acto seguido se da lectura a las tablas salariales, aprobándose por unanimidad que doña Cecilia Ortiz Muñoz, como Secretaria del acta firmada para que realice todas las acciones necesarias para que las presentes tablas salariales acordadas se registren por la Autoridad Laboral y se ordene su publicación en el «Boletínn Oficial» de la provincia de Sevilla con el carácter de estatutario de eficacia general.

Aperitivos Matarile S.A.

Tablas salariales

Tablas salariales definitivas 2011

2011

	Salario Base	Plus Convenio	Incentivo Voluntario	Compleme P. Trabajo	Plus. Manten vestuario	Salario 2011	
Grupo I: Administración y Ventas							
Jefe de administración	961,86	511,26				20.623,68	
Técnico de administración	955,87	273,72				17.214,26	
Oficial de 1.ª administrativo	847,87	195,59				14.608,44	
Oficial de 2.º administrativo	823,96	94,07				12.852,42	
Auxiliar administrativo	801,11	0,00				11.215,54	





Promotor de Ventas	847,87	195,59		14.608,44

	Salario Base	Plus Convenio	Incentivo Voluntario	Compleme P. Trabajo	Plus. Manten vestuario	Salario 2011
Grupo II: Jefatura	•			•		•
Director de Fabricación	1.203,06	515,59			13,49	24.222,98
Jefe de Ventas	961,86	511,26				20. 623,68
Jefe de Mantenimiento	955,87	515,59			13,49	20.762,32
Grupo III: Fabricación, Almacén,						
Calidad y Limpieza						
Encargado	955,87	515,59			13,49	20.762,32
Oficial de 1.º de Producción	894,14	251,63			13,49	16.202,66
Oficial de 2.ª de Producción	823,95	94,07			13,49	13.014,16
Ayudante de Producción	801,11	0,00			13,49	11.377,42
Oficial 1.ª de Envasado y Acabado	894,14	300,74			13,49	16.890,20
Oficial 2.ª de Envasado y Acabado	823,96	181,39			13,49	14.236,78
Especialista de envasado	820,54	32,35			13,49	12.102,34
Carretillero	820,54	32,35			13,49	12.102,34
Ayudante de Envasado y Acabado	801,11	0,00			13,49	11.377,42
Oficial de 1.º de Oficios Auxiliares	894,14	251,63			13,49	16.202,66
Oficial de 2.º de Oficios Auxiliares	823,96	94,07			13,49	13.014,30
Ayudante de Oficios Auxiliares	801,11	0,00			13,49	11.377,42
Jefe de Calidad	961,86	511,26			13,49	20.785,56
Oficial 1.ª de Laboratorio	847,87	195,59			13,49	14.770,32
Oficial 2.ª de Laboratorio	823,96	94,07			13,49	13.014,30
Auxiliar de Laboratorio	801,11	0,00			13,49	11.377,42
Grupo IV: Mantenimiento						
Oficial 1.ª de Mantenimiento	898,42	349,41			13,49	17.631,50
Oficial 2.ª Mantenimiento	823,96	245,05			13,49	15.128,02
Ayudante de Mantenimiento	801,11	0,00			13,49	11.377,42

Aperitivos Matarile S.A.

Tablas salariales

Tablas salariales definitivas 2012

2012

	Salario Base	Plus Convenio	Incentivo Voluntario	Compleme P. Trabajo	Plus. Manten vestuario	Salario 2011
Grupo I: Administración y Ventas						
Jefe de administración	989,75	526,09				21.221,76
Técnico de administración	983,59	281,66				17.713,50
Oficial de 1.ª administrativo	872,46	201,26				15.032,08
Oficial de 2.º administrativo	847,85	96,80				13.225,10
Auxiliar administrativo	824,34	0,00				11.540,76
Promotor de Ventas	872,46	201,26				15.032,08
Grupo II: Jefatura						
Director de Fabricación	1.237,95	530,54			13,88	24.925,42
Jefe de Ventas	989,75	526,09				21.221,76
Jefe de Mantenimiento	983,59	530,54			13,88	21.364,38
Grupo III: Fabricación, Almacén,						
Calidad y Limpieza						
Encargado	983,59	530,54			13,88	21.364,38





Oficial de 1.ª de Producción	920,07	258,93	1	13,88	16.672,56
Oficial de 2.ª de Producción	847,84	96,80	1	13,88	13.391,52
Ayudante de Producción	824,34	0,00	1	13,88	11.707,32
Oficial 1.ª de Envasado y Acabado	920,07	309,46	1	13,88	17.379,98
Oficial 2.ª de Envasado y Acabado	847,85	186,65	1	13,88	14.649,56
Especialista de envasado	844,34	33,29	1	13,88	12.453,38
Carretillero	844,34	33,29	1	13,88	12.453,38
Ayudante de Envasado y Acabado	824,34	0,00	1	13,88	11.707,32
Oficial de 1ª de Oficios Auxiliares	920,07	258,93	1	13,88	16.672,56
Oficial de 2ª de Oficios Auxiliares	847,85	96,80	1	13,88	13.391,66
Ayudante de Oficios Auxiliares	824,34	0,00	1	13,88	11.707,32
Jefe de Calidad	989,75	526,09	1	13,88	21.388,32
Oficial 1ª de Laboratorio	872,46	201, 26	1	13,88	15.198,64
Oficial 2ª de Laboratorio	847,85	96,80	1	13,88	13.391,66
Auxiliar de Laboratorio	824,34	0,00	1	13,88	11.707,32

	Salario Base	Plus Convenio	Incentivo Voluntario	Compleme P. Trabajo	Plus. Manten vestuario	Salario 2011
Grupo IV: Mantenimiento						
Oficial 1ª de Mantenimiento	924,47	359,54			13,88	18.142,70
Oficial 2ª Mantenimiento	847,85	252,16			13,88	15.566,70
Ayudante de Mantenimiento	824,34	0,00			13,88	11.707,32

